

leso, prestó grandes auxilios, realizando prodigios de valor. Anticipase que otro puente de la misma línea amenaza hundirse. El número total de heridos es de 20. Dices que varios están muy graves.

Un ayudante del Rey Por orden del Rey salió anoche con dirección al lugar de la catástrofe uno de sus ayudantes, el Sr. Ripollés, llevando socorros pecuniarios para las familias pobres de las víctimas.

Otro descarrilamiento (TELEGRAMA OFICIAL) Monforte 23.—Al ministro de Agricultura el interventor de sección: Tren mixto núm. 26, de hoy, detenido en el kilómetro 315 de la línea de Palencia a la Coruña, entre Montefuero y Rúa Peñín, por descarrilamiento de sus dos máquinas y cinco vagones.

No han ocurrido desgracias personales. Avisaré vía libre.

PEREGRINACION a la Virgen del Pilar

En el Seminario se han reunido por iniciativa del señor Obispo de Madrid Alcalá, muchas damas piadosas, con objeto de organizar una peregrinación nacional a la Virgen del Pilar de Zaragoza y coronar solemnemente a aquella venerada imagen. Presidían el Obispo de Madrid-Alcalá y el Arzobispo de Zaragoza.

Quedó constituida la Junta central en la forma siguiente: Presidenta, señora marquesa viuda de Aguilafuente. Vicepresidentes: señoras condesa viuda de Gondomar, condesa viuda de Orgaz, marquesa viuda de los Vélez, marquesa viuda de Martorell, marquesa de Comillas, marquesa de Flores Dávila, doña Constanza Gamazo de Maura, doña Amalia Loring de Silveira, doña María Barneto de Moret y doña Prudencia Ramery de Olazábal.

Tesorera, señora condesa de Torrijón. Vice-tesoreras: señoras marquesa de la Mina, condesa de Arocas, marquesa de Berto de Guadalest, condesa de Arocas, marquesa de Berto de Guadalest, condesa de Arocas, marquesa de Berto de Guadalest.

DE PROVINCIAS

Manifestación radical en Valencia. Cargas y detenciones. Valencia 23.—A las siete de la tarde se ha organizado en la plaza de la Constitución una manifestación por los elementos del partido radical.

Una lápida en honor de Taboada. Vigo 23.—La prensa de Vigo ha abierto una suscripción popular para costear la lápida que ha de fijarse en la calle de Luis Taboada.

Crónica negra. Jerez de la Frontera 23.—En el cortijo del Rosario, un sujeto llamado José Menacho estaba comiendo un pedazo de pan cuando llegó Bartolomé Benítez pretendiendo quitárselo.

Barcelona 23.—En la calle de Ramallera, núm. 10, piso segundo, habitaban el matrimonio Antonio Oriol, de treinta y cuatro años, sastre, y Adela Navarrete, de cuarenta y siete.

Noticias teatrales

Apolo. El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las celebradas zarzuelas San Juan de Luz, La corria de toros y La buenaventura. Por la noche, Los picaros celos, San Juan de Luz, La corria de toros y Los picaros celos.

Lirico. Sigue lloviendo numerosa concurrencia a este favorecido teatro la espléndida zarzuela El moso ciego.

NOTICIAS

Los armenios. Constantinopla 23.—A instancias de los representantes de Francia, Rusia e Inglaterra, la Sublime Puerta ha decidido poner en libertad a los armenios de Lesau y permitirles que vuelvan a las montañas, donde se construyen cuarteles para las tropas encargadas de proteger a los habitantes, y de distribuir las indemnizaciones por los daños sufridos.

en las llanuras se les concederán terrenos para el cultivo. Tratado comercial germano belga Bruselas 23.—Ha sido firmado el nuevo tratado comercial germano belga.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Dubosc, óptico. Arenal, 19 y 21.

Los nuevos Presupuestos. Agradecemos al interventor general de la Administración del Estado, Sr. Mínguez, la atención que ha tenido de remitirnos un ejemplar de los proyectos de ley de Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1905, leídos recientemente en el Congreso.

Verano. Han salido: para Pueblo Nuevo, D. Angel Fernández Garc; para Zarauz, el señor vizconde de Roda, y para Burgos, D. Claudio Bejo González.

COGNAC. Ruiz y Albert. Málaga.

Timo fracasado. Al llegar ayer a la estación del Norte el sudexpreso, el agente Sevilla vio aparecer a dos alemanes que le pareció buscaban a alguien con insistencia.

Un nuevo hospital para mujeres. El día 28 del actual se colocará la primera piedra de un nuevo hospital para mujeres, que ha de edificarse en la calle de O'Donnell.

El teatro de la Princesa. La duquesa de Terranova ha vendido en 55,000 duros el teatro de la Princesa, que construyó su madre política la duquesa de Medina de las Torres.

El general Mendicuti. Ha fallecido en Cabezas de San Juan el general de división, de la sección de reserva, D. Federico Mendicuti Sarga.

Cesantía y sumaria. Aver cesó en su cargo de interventor del ministerio de Marina D. Isidoro Bocio, sujeto en la actualidad a sumaria.

Expresos del Norte. La Compañía de los Caminos de hierro del Norte anuncia al público que desde el próximo lunes, 27 del corriente, circularán diariamente entre Madrid y Santander y viceversa los trenes expresos número 3, que saldrá de esta corte a las 17.18 para llegar a Santander a las 8.27 de la mañana siguiente, y número 4, que tendrá su salida de Santander a las 17.55 y su llegada a Madrid al otro día a las 10.38.

Centro Alcarreño. Mañana, a las nueve y media de la noche, celebrará este Centro junta preparatoria con objeto de reunir datos y poder en la general, que se ha de celebrar el lunes 27 del actual, nombrar la junta directiva de dicho Centro.

Círculo de obreros demócratas. Interesante, como pocas, ha sido la conferencia que el ilustrado médico D. Luis Redero dió anoche en el Círculo instructivo de obreros liberales demócratas de la Indulgencia.

BANCO DE ESPAÑA. En cumplimiento de las reales órdenes expedidas por el ministerio de Hacienda en 20 y 31 de Mayo y 22 del corriente, se procederá el martes 28, a las tres de la tarde, a la enajenación de cuatrocientas mil pesetas, pertenecientes al Tesoro, en monedas de oro de veinticinco pesetas, en público concurso, que se efectuará en Madrid en la sala de Juntas generales del Banco de España.

Las proposiciones habrán de presentarse en pliego cerrado y deberán estar redactadas con sujeción al modelo que se inserta a continuación.

Los pliegos se recibirán hasta las tres y media de la tarde, a cuya hora se abrirán las proposiciones, y después el pliego cerrado que contenga el tipo señalado por el señor ministro de Hacienda, efectuándose la adjudicación en favor de los pedidos que se hagan a cambios iguales o superiores al de dicho tipo, en cuanto no excedan en total del importe del concurso, preferiéndose siempre, en igualdad de condiciones, los de menores cantidades, y prorrateando en su caso los pedidos que, en igualdad de condiciones, rebasaran la cantidad de moneda objeto del concurso.

Las adjudicaciones se liquidarán en la Caja del Banco, precisamente el día 30 de Junio, antes de las doce de la mañana. Madrid 22 de Junio de 1904.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Modelo de proposición. Don N. N., enterado del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid, relativo a la enajenación por el Banco de España en Madrid por cuenta del Tesoro público de... pesetas en moneda de oro de... pesetas, se comprometo a adquirir... pesetas de dicha moneda, al tipo de... pesetas plata por cien pesetas oro; abonando en la Caja del mencionado Banco la equivalencia en pesetas al estado cambio dentro del plazo fijado en el anuncio.

LA GACETA. Publicó la de ayer las disposiciones siguientes: Presidencia. Los decretos de personal de gobernadores civiles que publicamos ayer,

Gracia y Justicia

Reales decretos de indulto y de conmutación de pena. Guerra. Reales decretos concediendo grandes cruces de la Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Joaquín de los Ríos y Batrón y D. Enrique Cialdini y Fabragat; y merced de hábito de la Orden de Calatrava a D. Salvador Hidalgo y Pardo de Figueroa.

Otros autorizando la adquisición, por gestión directa, de material para diferentes establecimientos militares. Marina. Real decreto nombrando presidente del Centro Consultivo de la Armada y jefe de la jurisdicción de Marina de esta corte al vicealmirante D. Ricardo Fernández y Gutiérrez de Celis.

Instrucción pública. Reales órdenes nombrando por oposición los siguientes profesores numerarios de Dibujo: del Instituto de Figueras, a D. Guillermo Roca Sampere; del de Logroño, a D. Pedro Collado Fernández; del de Baza, a don José Díez Gutiérrez; y del de Palencia, a don Jaime Guzmán Domingo.

Otros disponiendo que el tribunal de oposiciones a las plazas de profesor auxiliar numerario de Dibujo geométrico de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid, sea el mismo nombrado para las de la provisión de tres plazas vacantes de la misma clase en la Escuela de Madrid.

Real orden comunicada, nombrando, en virtud de concurso de traslado, a doña María de los Remedios de Medrano y Lorenz, profesora numeraria de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Toledo.

Real decreto autorizando al presidente del Consejo para presentar a las Cortes el proyecto de ley de obras de saneamiento y mejora de los acueductos y urbanización de algunas zonas de Madrid, que leyó ayer en el Senado.

Real decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el Convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, que publicamos anoche.

Real decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el Convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, que publicamos anoche.

Real decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el Convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, que publicamos anoche.

Real decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el Convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, que publicamos anoche.

Real decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el Convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, que publicamos anoche.

Real decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el Convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, que publicamos anoche.

Real decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el Convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, que publicamos anoche.

Real decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el Convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, que publicamos anoche.

Real decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el Convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, que publicamos anoche.

Real decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el Convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, que publicamos anoche.

Real decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el Convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, que publicamos anoche.

Real decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el Convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, que publicamos anoche.

Real decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el Convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, que publicamos anoche.

Real decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el Convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, que publicamos anoche.

Real decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el Convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, que publicamos anoche.

Tunas, para designar quién haya de sucederle en el referido título del reino. Otro concediendo a D. José Ramírez de Haro y Patiño merced de título del reino, con la denominación de conde de Villamarciel.

Real decreto circular anuñando una licencia absoluta. Hacienda. Real decreto facultando a la Aduana de Paiguerdá para celebrar juntas administrativas para la tramitación de los expedientes a que den lugar las aprehensiones en la zona llamada de la Cerdaña.

Otros autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes los dos proyectos de ley que leyó ayer en el Congreso el Sr. O'ma.

Real orden declarando, con carácter general, que no ha sido derogado el art. 65 del reglamento de procedimiento de 3 de Septiembre de 1903, relativo a las reclamaciones de los particulares, tanto contra actos administrativos, como en los expedientes de defraudación.

Real orden nombrando profesor auxiliar numerario, en virtud de concurso, de la sección técnica de la Escuela superior de Artes e Industrias y Bellas Artes de Barcelona, a D. Manuel Vega March.

Otro disponiendo, como ampliación del artículo 15 del vigente reglamento de provisión de escuelas, que cuando los auxiliares tengan todos igual antigüedad en el cargo, se sigan las mismas condiciones de preferencia que el susodicho reglamento marca para los concursos de ascenso.

Otra declarando desierto el primer turno de concurso para la provisión de la plaza de profesor auxiliar numerario de modelado y vaciado de la Escuela superior de Artes industriales de Granada, y disponiendo se anuncie a oposición.

Otra (rectificada por error de copia) anunciando a concurso de ascenso, por término de veinte días, una plaza de profesor numerario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Huesca.

Otra disponiendo se suscriba este ministerio a 100 ejemplares de cada uno de los tomos de la obra titulada Trabajos no coleccionados de D. Ramón de Mesonero Romanos.

Reales órdenes autorizando la instalación y establecimiento, en el muelle del Norte del puerto de Santa Cruz de Tenerife, de dos puentes giratorios con destino a varar los depósitos en que se conserva el pescado en los viveros; y concediendo terrenos: en la zona marítima terrestre de Barbate, término de Vejer (Órdiz), con objeto de construir en ellos una fábrica de escabeche y salazón de pescados; y en la playa de la ría del Burgo, lugar del Temple, Ayuntamiento de Cambre, con destino al establecimiento de un almacén para guardar efectos navales.

blica lee un proyecto de ley inversión de los créditos de materia enseñanza. Seguidamente lee otro exigiendo dotaciones garantidas para la exportación de obras de arte.

Y descendiendo desde la tribuna al banco ministerial, contesta a varios ruegos que lo dirigen en sesiones anteriores los señores Navarro Reserver y Muñoz, disculpándose de no haber podido acudir con frecuencia a la Alta Cámara y ofreciendo enviar los datos que aquellos señores pidieron.

El Sr. Maluquer presenta una exposición de la Sociedad económica barcelonesa de Amigos del País, referente al proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo. El señor marqués de Velilla del Ebro llama la atención del Gobierno sobre las frecuentes intoxicaciones que se ocasionan por ingerir alimentos adulterados, recomendando se prevenga y reprima el delito.

El Sr. Verdeje pide se subvencione con 40,000 pesetas anuales una escuela particular de Almería, de la que hace grandes elogios, y que podría así convertirse en Escuela oficial de Artes e Industrias. El señor ministro de Instrucción pública expone las dificultades que hay para acceder a lo solicitado por falta de medios materiales y por haber pedido, lo mismo varias provincias.

ORDEN DEL DIA. Se aprueban en votación definitiva el proyecto de ley sobre ingreso y ascenso de los funcionarios de Hacienda y el de reclutamiento y reemplazo en Baleares y Canarias. Y a las cinco menos veinte se levanta la sesión.

PROYECTOS DE LEY

El ministro de Instrucción pública ha leído esta tarde en el Senado los siguientes proyectos de ley: Las obras de arte. Artículo 1.º El Estado atenderá cuidadosamente a la conservación de las obras de arte, procurando no salgan del territorio español.

Art. 2.º Son obras de arte, para los efectos de esta ley, los monumentos arquitectónicos, esculturas, pinturas, inscripciones, libros, códices, manuscritos, monedas, medallas, trajes, tapices, grabados, cerámicas, armas, instrumentos y cuantos objetos arqueológicos puedan servir de algún modo para ilustrar la historia o perpetuar el recuerdo de acontecimientos gloriosos.

Art. 3.º Las obras de arte serán objeto de libre transacción en el territorio nacional. Art. 4.º Los propietarios de obras de arte no podrán sacarlas fuera del territorio español sin autorización del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, quien no podrá concederla sin el previo y favorable informe de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando y de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

La corporación ó particular que infrinja este precepto será castigada con el pago del triple del valor del objeto exportado. Art. 5.º Cuando el Estado denegase la autorización adquirirá para sus Museos la obra de arte, previo el pago del precio que se fijará por el ministerio de Instrucción pública, teniendo en cuenta para ello la tasación que harán las corporaciones antes citadas, que será parte de todo informe denegatorio.

El ministro de Instrucción pública podrá autorizar la exportación temporal de las obras de arte cuando lo estimara oportuno y previas las garantías que considere necesarias para asegurar su conservación y que han de reintegrarse al territorio nacional. Art. 7.º Quedan exceptuadas de las disposiciones de esta ley las obras de autores vivos y las reproducciones, que serán objeto de libre tráfico y podrán ser exportadas.

Art. 8.º Queda autorizado el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para dictar las disposiciones encaminadas al mejor cumplimiento de esta ley. Material pedagógico. Artículo 1.º Se concede para material de enseñanza por 100 del sueldo asignado a los maestros.

Una parte de la consignación se destinará a gastos del local y conservación de material, y la otra a la adquisición de material nuevo. Art. 3.º Las Escuelas nocturnas tendrán, además el 25 por 100 de la gratificación que disfrute el maestro.

Dá reglas para la verificación de estos pagos. Art. 5.º Reglamenta la forma en que los maestros han de justificar la inversión de fondos. Art. 6.º Inspeccionarán estos servicios los delegados ríegios y las Juntas locales y provinciales de Instrucción pública.

Los artículos 7.º, 8.º y 9.º señalan los documentos oficiales que deberán servir para la justificación de estos ingresos y gastos. DE BARCELONA. La Asamblea de viajeros.—Regalo al Rey. Barcelona 24 (3 tarde). Se ha celebrado la sesión preliminar de la Asamblea de viajeros de comercio.

Se han aprobado las bases que se discutirán. Eligióse presidente al Sr. Cherizola y re ha nombrado la ponencia que ha de dictaminar de los asuntos puestos a discusión. Mañana saldrá para Madrid el Sr. Hernández, con objeto de entregar al Rey un precioso álbum de fotografías premiadas en el concurso celebrado durante la estancia de D. Alfonso en Cataluña, organizado por la revista el Cosmos Fotográfico.—Mencheta. EL TRATADO DE ARBITRAJE con Portugal. Nos escriben de Lisboa: «En la comunicación dirigida por el ministro de España Sr. Polo de Bernabé al presidente de la Liga de la Paz, contestando al Mensaje de éste, se dice: «El tratado de arbitraje será un vínculo más que una a las dos naciones peninsulares, apartando todo pretexto de conflicto entre ellas, y tengo la seguridad de que mi Gobierno apreciará en cuanto vale el aplauso de esa Asociación que V. E. preside y lo que contribuye a esta obra de paz y de concordia, a la que me fué grato asociar mi nombre, cumpliendo las instrucciones de mi Gobierno y en todo conformes a mis sentimientos de vivo afecto y simpatía por la nación portuguesa.»—Fabra. EL MINISTRO DE AGRICULTURA en Barcelona. Barcelona 24 (28 L).—El Sr. Allende ha visitado la Granja agrícola experimental y a las cuatro y media marchará a Arenys

EDICION DE LA NOCHE

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy. Se abre a las once de la mañana, bajo la presidencia de D. Gustavo Ruiz. Aprobada el acta y enterado el Consejo de los asuntos al despacho de oficio, se entra en la orden del día.

Los Sres. Fischer y Orilo combaten un dictamen para incluir en el próximo presupuesto el crédito de 98.312.22 pesetas que se adeudan a la Fábrica del Gas. El Sr. De Blas lo defiende y es aprobado en votación nominal por 13 votos contra 12.

El Ayuntamiento acuerda coadyuvar a la acción del fiscal en pleito promovido contra el abono de 35.000 pesetas al contratista de las arenas del Manzanares. La comisión de Obras presenta un dictamen para que se informe desfavorablemente a la ampliación del tranvía Metropolitano hasta la Puerta de Atocha.

El Sr. Alvarez (D. Juan José) defiende un voto particular por creer de gran conveniencia pública la ampliación del tranvía. El Sr. Catalina se muestra de acuerdo con la comisión, manifestando que el Metropolitano no ha cumplido ninguno de los compromisos a que se obligó primeramente.

El Sr. duque de Arévalo apoya el voto particular, fijándose solamente en que es un gran beneficio para el público. El Sr. Bas defende el dictamen. Fue desechado el voto particular y aprobado el dictamen.

El manoseado asunto de los Sres. Gosálvez vuelve hoy a plaza, dando lugar a que el Sr. Gálvez Holguin pida se tome acuerdo definitivo. El Sr. Morayta manifiesta que ya se aprobó una enmienda de convenio, y no se puede, por lo tanto, volver sobre el asunto.

Se suscitan dudas sobre lo que el Sr. Morayta asegura, y para aclararlas se da lectura al acta de la sesión que fué la enmienda tomada en consideración, pero no votada, y el Sr. Morayta protesta, asegurando que no refleja la verdad de lo sucedido, produciendo un animado incidente entre la presidencia y el Sr. Morayta, terminando este último por pedir que vuelva el asunto a la comisión y traiga dictamen.

Más de una hora se discute el asunto, intervinendo los Sres. Gálvez Holguin, Catalina, Fischer y Suárez Inclán, quedando retirado el dictamen por milésima vez. Los Sres. Sánchez Anido y Ortega Morelón disienten sobre la modificación del reglamento de la Beneficencia municipal propuesta por el primero, sometiéndose el dictamen a votación nominal. Es aprobada por 15 votos contra tres, la proposición del Sr. Sánchez Anido. A las dos se levanta la sesión.

TRIBUNALES. Horrores crímenes!! La falta de elementos ad hoc nos impidió dar a los lectores de El Correo los retratos de los tres empedernidos criminales que han comparecido esta tarde en la sección 3.ª y que tienen bien ganados los honores de la información gráfica.

Trátase de uno de los más horroresos crímenes que registra la crónica jurídica. De uno de esos delitos que ponen espanto en el alma y avergüenzan a la sociedad que abriga en su seno malvados de tal naturaleza. Afortunadamente la acción de la justicia obrará en este caso con la debida rapidez y energía, y los criminales sufrirán pronto el castigo que merece su maldad, pese a las habilidades que se han empleado en su defensa, y que de prosperar, harían inútiles los no pequeños gastos que ha originado la instrucción de este proceso. Bien quisiéramos evitar a los lectores de

SENADO

Sesión del 24 de Junio de 1904. Presidida por el Sr. Azcoárraga, comienza a las cuatro. Ocupa el banco del Gobierno el señor ministro de Instrucción pública, de uniforme.

Se aprueba el acta. El señor ministro de Instrucción pública

de Mar invitado por la Cámara de Comercio, que lo obsequiará con un banquete. Mañana visitará las obras del puerto.—Fabra.

La catástrofe ferroviaria

Al lugar de la catástrofe.—Vía interrumpida.—La correspondencia.—Organización de servicios

El director de Correos de Zaragoza, señor Val, con un oficial mecánico y dos hughistas, salieron esta madrugada de Zaragoza para el lugar del siniestro, estableciendo sus aparatos en Daroca.

El director de Comunicaciones ha recibido de este punto el siguiente telegrama:

Daroca 24 (915 m.).—Inspector de Correos:

Interceptada vía férrea entre Musero, Manchones y Daroca, luego a este punto en una vagoneta. Procuraré buscar medio para trasladarme a Luco, donde me dicen se halla depositado el cadáver del ambulante Pueyo, apiastado por haberse hecho pedazos el coche correo, que iba inmediato al tender.

Nueve sacas correspondencia ordinaria, una de impresos y tres de apuntes detenidos en ésta por interrupción de la vía férrea, se le da salida por la conducción de Carriñena a Zaragoza, por el ambulante de la línea central de Aragón, Sr. Hernández, el que salió esta mañana para Luco con correspondencia y regresará con la que allí está detenida. Los desperfectos en el gran trayecto de línea férrea, son grandes por las inundaciones de los ríos Jiloca y Navarrete. Queda organizada interrupción por ambulante ascendente Barcelona desde Calamocha.

LA GUERRA

Ocupación de Semutchen

San Petersburgo 24.—El general Sakharoff telegrafía con fecha 23 anunciando que los japoneses ocuparon en la tarde de dicho día a Semutchen con una división de infantería, una brigada de caballería y 32 cañones.

LA ELECCION PRESIDENCIAL

EN LOS ESTADOS UNIDOS
Chicago 24.—La convención republicana ha designado por unanimidad al señor Roosevelt candidato a la presidencia de la República, y al Sr. Fairbank candidato a la vicepresidencia.—Fabra.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

La ley de expropiación forzosa
Ha vuelto a reunirse esta tarde en el Senado la comisión que entiende en el proyecto reformando el art. 29 de la ley de expropiación forzosa.

Ha informado el secretario del Ayuntamiento de Barcelona, solicitando que no se haga ninguna modificación en la parte fundamental del proyecto.

El señor duque de Santo Mauro ha informado también, pidiendo que se retire el último párrafo, que concede un privilegio a la administración respecto de sus fincas, ó en su defecto que se establezcan las mismas ventajas para los particulares. Solicitó también que se consigne la obligación de satisfacer inmediatamente el valor de cualquier terreno expropiado.

El señor conde de Vilehas ha presentado una exposición de la Asociación de Proprietarios, redactada en el mismo sentido.

La comisión ha examinado largo tiempo el asunto, predominando el criterio de suprimir el párrafo que concede ventajas a la Administración, habiendo acordado nombrar ponente al señor marqués de Aguilar de Campo, quien anunció que redactará la mayor brevedad su informe.

Probablemente el lunes podrá ser firmado el dictamen en el sentido indicado.

La Casa de Correos

Se ha reunido esta tarde en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de construcción de un edificio para Correos y Telégrafos en los Jardines del Buen Retiro. La comisión ha seguido examinando los antecedentes del asunto, teniendo además a la vista el proyecto sobre construcción de cuarteles y urbanización de Madrid, leído ayer en la Alta Cámara por el Sr. Maura.

CONGRESO

(Término de la sesión de ayer)

El Sr. Llorens apoya su proposición incidental.

Afirma que en Febrero, ahora ni antes, se han podido calcular con exactitud las cifras de las reformas.

¿Qué vamos a discutir? La cifra que ya aprobó la comisión de Presupuestos? El aumento que se pide en la autorización sin su distribución?

Añade que el dictamen de la comisión de Presupuestos dice que la cifra del dictamen de la comisión especial no es la exacta, y ésta, a su vez, rectifica la cifra del proyecto de ley. ¿Se quiere mayor luz?

El señor presidente del Consejo: No oyes el Sr. Llorens que en un cálculo decienta cuarenta y tantos millones se pueda producir una confusión, como dice Sr. S., por la diferencia de 370.000 pesetas.

Niega que la mayoría y el Gobierno no quieran oír al autor de todo voto particular. Pide al Congreso que rechace la proposición incidental.

El Sr. Llorens: Que las 300.000 pesetas son necesarias sobre los 43.000.000 no lo he dicho yo, lo ha dicho el ministro de la Guerra, el cual considera «indispensable» aquella cantidad para llevar a cabo sus reformas.

El Sr. Alonso Castrillo, como individuo de la comisión de Presupuestos, iniciador de la enmienda de la minoría democrática, dice que ésta se presentó porque en el dictamen de la comisión especial se omitía el uso que el ministro haría de la autorización.

Pero cuando aceptó en principio el ministro de la Guerra la enmienda, yo nada dije que comprometiese a la minoría democrática, ofreciendo que no discutiría el dictamen.

El señor Presidente: Faltan cinco minutos para transcurrir las horas reglamentarias. Se va a preguntar a la Cámara si se prorroga la sesión.

Las minorías: No, no. La mayoría: Sí, sí.

El señor Presidente: Queda prorrogada la sesión. (Agitando fuertemente la campanilla.) (Los republicanos protestan.) El señor Presidente: La prórroga es por poco tiempo. El Sr. Alonso Castrillo: ¿Por cuánto tiempo?

El señor Presidente: Hasta terminar el debate de la proposición incidental, y mañana se dará cuenta de otra que ha presentado el Sr. Azcárate.

El señor marqués de Figueras, como presidente de la comisión general de Presupuestos, sostiene que ésta no puso repro alguno al aumento de trescientas y tantas mil pesetas. Y que abundando en esto oratorio retiró la comisión el dictamen para que prevaleciera la enmienda presentada.

El Sr. Llorens: Me he limitado a preguntar varias cosas, y una de ellas es cómo un ministro de la Guerra puede dirigirse a la Cámara pidiendo un crédito extraordinario.

No creo que el general Linares se atreviera a hacer estas reformas por decreto, porque no basta la inteligencia de un hombre solo, se necesita del concurso de otras personas competentes y el de las Cortes.

El marqués de Figueras expone dos procedimientos de ministros que han pedido directamente créditos extraordinarios a la Cámara, uno de ellos de 1896, para el Canal de Aragón y Cataluña.

En votación nominal, pedida por las minorías, se desecha la proposición del Sr. Llorens por 92 votos contra 39. Se leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

SESIÓN DE HOY

Abrose a las tres y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En el banco del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. Los escaños poco concurridos.

El Sr. Lerroux pregunta al ministro de Gracia y Justicia por qué no se ha previsto la vacante del juzgado de Belmonte (Orledo), y solicita que se indulte a varios súbditos españoles, condenados por delitos de escaso interés en la Habana antes de perderse las colonias.

El ministro de Gracia y Justicia, respecto a este extremo, dice que se está tramitando el oportuno expediente diplomático. Añade que la vacante de Belmonte está ya cubierta.

El Sr. Lerroux pregunta al ministro de la Gobernación las causas por que han sido detenidos varios obreros de la campaña de Jerez.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que ayer se detuvo a tres conocidos anarquistas que pretendían agitar a los elementos obreros. Los individuos de la Junta de labradores, fueron detenidos por asuntos ajenos a las huelgas.

El Sr. Lerroux, dirigiéndose al señor Maura que acaba de entrar en la Cámara, dice que le va a consultar una proposición de ley que piensa presentar al Congreso, para saber si ha de ser ó no tomada en consideración.

La proposición se refiere a prohibir que los presidentes del Consejo y exministros puedan ejercer la abogacía hasta diez años después de haber desempeñado el cargo los primeros y cuatro los segundos.

El Sr. Maura: Si yo me opuse á otra proposición de S. S., fué porque afectaba á atribuciones del Gobierno. En cuanto a la que ahora pretende presentar, nada me toca decir, pues cae por completo dentro de las atribuciones y derechos de los diputados.

El Sr. Crespo de Lara pide que del crédito para socorrer á provincias damnificadas por las tormentas se conceda algo á la de Burgos, que recientemente ha sufrido daños.

El Sr. Morayta formula análogas peticiones.

El señor ministro de la Gobernación hace notar que el fenómeno meteorológico se va extendiendo mucho en lo que afecta á las peticiones, desde que se anunció la de un crédito para atenuar los daños.

El Sr. Lletget pregunta si el ministro de Estado está dispuesto á que se realice la suelta anunciada para el servicio de vapores de Fernando Poo con otras posesiones de África, pues en las condiciones que se anuncia, y de las que ha protestado la Cámara de Comercio de Barcelona, solo podrá quedarse con dicho servicio la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Zorita pregunta si está dispuesto el Gobierno á que se cumpla la ley por los gobernadores cuando reciben un extracto de sesión de Ayuntamiento en que se haya faltado á ella.

El señor ministro de la Gobernación contesta que la ley debe cumplirse siempre. El señor marqués de Villasegura pregunta si hay nuevas noticias del descarrilamiento de ayer.

El señor ministro de la Gobernación: No hay más que lo publicado en la prensa. ORDEN DEL DÍA

Autorización al ministro de la Guerra
Siguen la discusión de este proyecto de ley y se da lectura de una nueva proposición incidental suscrita por el Sr. Azcárate, quien al apoyarla sustenta el criterio ya conocido de la necesidad de que dictamine la comisión de presupuestos en todo proyecto que represente aumento de gastos y que tenga preferencia en la discusión al de cualquier otra comisión especial.

El Sr. Maura manifiesta que ya está puesto á debate un dictamen y que debe continuar la discusión del mismo. El asunto relativo á la autorización al ministro de la Guerra, ha seguido los trámites que suelen seguirse en proyectos de esta naturaleza.

Lo más conveniente sería que se acordara una adición al reglamento para que en proyectos de esta clase intervenga siempre la comisión de Presupuestos en forma más efectiva que hasta ahora, que no resulta más que un informe auxiliar para el debate. Como la comisión de Presupuestos no ha dictaminado realmente, no procede ahora la discusión del voto particular del señor Llorens.

Termina manifestando que no puede aceptar la proposición incidental. El Sr. Azcárate sostiene que procede descindir el voto particular y el dictamen de la comisión de Presupuestos.

El Sr. Maura, al rectificar, insiste en sus anteriores manifestaciones, si bien hace constar que no ha tenido tiempo de estudiar á fondo la cuestión reglamentaria.

El señor marqués de Figueras, como presidente de la comisión de Presupuestos, defiende á ésta de los cargos por algunos formulados, de haberse aquélla excedido en sus atribuciones.

El Sr. Moret interviene para decir que á veces la intervención de la comisión de Presupuestos sirve como en el proyecto de saneamiento de la moneda para estorbar que se discuta. Cree que la comisión de Presupuestos no tiene más que hacer que decir si los gastos que se proponen caen ó no dentro de la cifra presupuestada.

Soy enemigo de convertir en cuestiones políticas las militares, y habiendo desaparecido el aumento del gasto, el dictamen de la comisión de Presupuestos es absolutamente innecesario.

La misión de ella en casos como el que se discute debe ser puramente fiscal. El marqués de Figueras sostiene que no tiene la culpa de que no se discutiera el saneamiento de la moneda la comisión de Presupuestos, pues hizo una consulta, á la que no contestó la Cámara.

Se muestra de acuerdo con el Sr. Moret en el carácter fiscal que debe tener la comisión de Presupuestos.

El señor Presidente: Hasta terminar el debate de la proposición incidental, y mañana se dará cuenta de otra que ha presentado el Sr. Azcárate.

El señor marqués de Figueras, como presidente de la comisión general de Presupuestos, sostiene que ésta no puso repro alguno al aumento de trescientas y tantas mil pesetas. Y que abundando en esto oratorio retiró la comisión el dictamen para que prevaleciera la enmienda presentada.

El Sr. Llorens: Me he limitado a preguntar varias cosas, y una de ellas es cómo un ministro de la Guerra puede dirigirse a la Cámara pidiendo un crédito extraordinario.

No creo que el general Linares se atreviera a hacer estas reformas por decreto, porque no basta la inteligencia de un hombre solo, se necesita del concurso de otras personas competentes y el de las Cortes.

El marqués de Figueras expone dos procedimientos de ministros que han pedido directamente créditos extraordinarios a la Cámara, uno de ellos de 1896, para el Canal de Aragón y Cataluña.

En votación nominal, pedida por las minorías, se desecha la proposición del Sr. Llorens por 92 votos contra 39. Se leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

DE PALACIO

Una comisión del Circolo de Bellas Artes, presidida por el Sr. Vincenti, ha estado hoy en Palacio con objeto de entregar á S. M. el Rey una medalla conmemorativa de la Exposición de Bellas Artes.

Después de verificada la entrega, la comisión cumplimentó á S. M. la Reina, á los Príncipes de Asturias y á la Infanta María Teresa.

S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia á una comisión de la Diputación provincial de Madrid y á los señores conde de Ramiranos é hijos, vizconde de Rías, D. Isidoro Urdiz, D. Celestino Rodríguez, D. José Fernández de la Hoz, y á los alcaldes de Granada y San Sebastián.

S. M. ha recibido también á las señoras duquesas de Tarifa y viuda de Terranova y condesa viuda de Orgaz.

S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia á una comisión de la Diputación provincial de Madrid y á los señores conde de Ramiranos é hijos, vizconde de Rías, D. Isidoro Urdiz, D. Celestino Rodríguez, D. José Fernández de la Hoz, y á los alcaldes de Granada y San Sebastián.

S. M. ha recibido también á las señoras duquesas de Tarifa y viuda de Terranova y condesa viuda de Orgaz.

S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia á una comisión de la Diputación provincial de Madrid y á los señores conde de Ramiranos é hijos, vizconde de Rías, D. Isidoro Urdiz, D. Celestino Rodríguez, D. José Fernández de la Hoz, y á los alcaldes de Granada y San Sebastián.

S. M. ha recibido también á las señoras duquesas de Tarifa y viuda de Terranova y condesa viuda de Orgaz.

S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia á una comisión de la Diputación provincial de Madrid y á los señores conde de Ramiranos é hijos, vizconde de Rías, D. Isidoro Urdiz, D. Celestino Rodríguez, D. José Fernández de la Hoz, y á los alcaldes de Granada y San Sebastián.

S. M. ha recibido también á las señoras duquesas de Tarifa y viuda de Terranova y condesa viuda de Orgaz.

S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia á una comisión de la Diputación provincial de Madrid y á los señores conde de Ramiranos é hijos, vizconde de Rías, D. Isidoro Urdiz, D. Celestino Rodríguez, D. José Fernández de la Hoz, y á los alcaldes de Granada y San Sebastián.

S. M. ha recibido también á las señoras duquesas de Tarifa y viuda de Terranova y condesa viuda de Orgaz.

S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia á una comisión de la Diputación provincial de Madrid y á los señores conde de Ramiranos é hijos, vizconde de Rías, D. Isidoro Urdiz, D. Celestino Rodríguez, D. José Fernández de la Hoz, y á los alcaldes de Granada y San Sebastián.

S. M. ha recibido también á las señoras duquesas de Tarifa y viuda de Terranova y condesa viuda de Orgaz.

S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia á una comisión de la Diputación provincial de Madrid y á los señores conde de Ramiranos é hijos, vizconde de Rías, D. Isidoro Urdiz, D. Celestino Rodríguez, D. José Fernández de la Hoz, y á los alcaldes de Granada y San Sebastián.

S. M. ha recibido también á las señoras duquesas de Tarifa y viuda de Terranova y condesa viuda de Orgaz.

S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia á una comisión de la Diputación provincial de Madrid y á los señores conde de Ramiranos é hijos, vizconde de Rías, D. Isidoro Urdiz, D. Celestino Rodríguez, D. José Fernández de la Hoz, y á los alcaldes de Granada y San Sebastián.

S. M. ha recibido también á las señoras duquesas de Tarifa y viuda de Terranova y condesa viuda de Orgaz.

S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia á una comisión de la Diputación provincial de Madrid y á los señores conde de Ramiranos é hijos, vizconde de Rías, D. Isidoro Urdiz, D. Celestino Rodríguez, D. José Fernández de la Hoz, y á los alcaldes de Granada y San Sebastián.

S. M. ha recibido también á las señoras duquesas de Tarifa y viuda de Terranova y condesa viuda de Orgaz.

S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia á una comisión de la Diputación provincial de Madrid y á los señores conde de Ramiranos é hijos, vizconde de Rías, D. Isidoro Urdiz, D. Celestino Rodríguez, D. José Fernández de la Hoz, y á los alcaldes de Granada y San Sebastián.

S. M. ha recibido también á las señoras duquesas de Tarifa y viuda de Terranova y condesa viuda de Orgaz.

S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia á una comisión de la Diputación provincial de Madrid y á los señores conde de Ramiranos é hijos, vizconde de Rías, D. Isidoro Urdiz, D. Celestino Rodríguez, D. José Fernández de la Hoz, y á los alcaldes de Granada y San Sebastián.

S. M. ha recibido también á las señoras duquesas de Tarifa y viuda de Terranova y condesa viuda de Orgaz.

S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia á una comisión de la Diputación provincial de Madrid y á los señores conde de Ramiranos é hijos, vizconde de Rías, D. Isidoro Urdiz, D. Celestino Rodríguez, D. José Fernández de la Hoz, y á los alcaldes de Granada y San Sebastián.

gros, sin saber yo mismo la causa de tal rumor. Rianse de ello, pues en medio siglo no habrá crisis.

Los despachos oficiales de la catástrofe del Jiloca coinciden en un todo con los particulares, habiéndose confirmado que la causa del siniestro fué la rotura del puente.

El ministro de Instrucción pública, á quien correspondía el despacho, estuvo hoy en Palacio, poniendo á la firma los decretos autorizándole para presentar á las Cortes dos proyectos de ley: uno prohibiendo la exportación de obras artísticas, y otro sobre inversión de los créditos de material y personal de primera enseñanza.

Mañana se reunirá el Senado en secciones para elegir la comisión que ha de dictaminar respecto al convenio firmado con el Vaticano regulando la situación de las órdenes religiosas y acerca de los demás proyectos leídos últimamente por los ministros.

El Gobierno presentará candidatura cerrada en el proyecto reformando el Concordato.

En el Congreso ha continuado discutiéndose, con motivo de la proposición incidental presentada por el Sr. Azcárate, el mismo tema de ayer, ó sea el orden de prelación en el debate cuando hay sobre el mismo asunto dictamen de comisión especial y dictamen de la comisión de Presupuestos.

Las minorías, á excepción de la que dirige el Sr. Moret, estuvieron de acuerdo en que debía darse preferencia al dictamen de la comisión de Presupuestos.

La proposición fué desechada por 123 votos de la mayoría y de los amigos del Sr. Moret, contra 40 de las demás oposiciones. Como consecuencia de esta votación, reanudóse el debate del dictamen de la comisión especial, haciendo uso de la palabra el Sr. Llorens para seguir combatiendo el art. 1.º

En los pasillos de la Cámara popular se ha hablado principalmente del convenio con el Vaticano.

El Sr. Salmerón lo censuraba con energía, si bien decía que era de esperar, dada la significación del Gobierno. En opinión del jefe de los republicanos, el convenio representa un triunfo del clericalismo.

El Sr. Canalejas opinaba que en este convenio España había enajenado su soberanía. En sentido análogo se expresaba el conde de Romanones.

En cambio, el Sr. Mella declaró que, en su concepto, el convenio era pasable, y que era un rasgo de habilidad del Gobierno haberlo presentado en una época en que ya no será posible la discusión; de modo que hasta el otoño no tendrá que arrostrar el debate, es decir, cuando ya la cuestión haya sido discutida hasta la saciedad por los periódicos.

La sesión del Senado ha ofrecido escaso interés, habiéndose reducido á la lectura de los proyectos de Instrucción pública, de que hablamos en otro lugar. Mañana comenzará la discusión del proyecto de alcoholes.

A última hora de la tarde se han reunido con los presidentes del Consejo y del Congreso los jefes de las minorías, para tratar de la celebración de sesiones extraordinarias para discutir dictámenes de actas.

No se ha tomado ningún acuerdo. Mañana se verificará en el Parque de Madrid la «Fiesta de la Escuela», á la que asistirá la Familia Real.

La fiesta dará comienzo á las cinco y media de la tarde.

Mañana se verificará en el Parque de Madrid la «Fiesta de la Escuela», á la que asistirá la Familia Real.

La fiesta dará comienzo á las cinco y media de la tarde.

Mañana se verificará en el Parque de Madrid la «Fiesta de la Escuela», á la que asistirá la Familia Real.

La fiesta dará comienzo á las cinco y media de la tarde.

Mañana se verificará en el Parque de Madrid la «Fiesta de la Escuela», á la que asistirá la Familia Real.

La fiesta dará comienzo á las cinco y media de la tarde.

Mañana se verificará en el Parque de Madrid la «Fiesta de la Escuela», á la que asistirá la Familia Real.

La fiesta dará comienzo á las cinco y media de la tarde.

Mañana se verificará en el Parque de Madrid la «Fiesta de la Escuela», á la que asistirá la Familia Real.

La fiesta dará comienzo á las cinco y media de la tarde.

Mañana se verificará en el Parque de Madrid la «Fiesta de la Escuela», á la que asistirá la Familia Real.

La fiesta dará comienzo á las cinco y media de la tarde.

Mañana se verificará en el Parque de Madrid la «Fiesta de la Escuela», á la que asistirá la Familia Real.

La fiesta dará comienzo á las cinco y media de la tarde.

Mañana se verificará en el Parque de Madrid la «Fiesta de la Escuela», á la que asistirá la Familia Real.

BOLSA

NOTICIAS OFICIALES DEL 24 DE JUNIO DE 1904 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

	Día 23	Día 24	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	77 45	77 40	- 0 05
H 25.000.....	77 45	77 40	- 0 05
D 12.500.....	77 45	77 45	0
C 5.000.....	77 55	77 60	+ 0 05
E 2.500.....	77 55	77 60	+ 0 05
A 500.....	77 55	77 55	0
G y H 100 y 200.....	77 70	77 70	0
En diferentes series:			
Fin mes.....	77 55	77 55	0
Fin próximo.....	77 45	77 50	+ 0 05
Fin próximo.....	77 60	77 60	0
5 0/0 amortizab.			
Serie F de 50.000 p.	97 30	97 30	0
H de 25.000.....	97 30	97 25	- 0 05
D de 12.500.....	97 20	97 20	0
C de 5.000.....	97 30	97 20	- 0 10
E de 2.500.....	97 30	97 25	- 0 05
A de 500.....	97 30	97 30	0
En diferentes series:			
Fin mes.....	97 30	97 20	- 0 10
Fin próximo.....	97 30	97 20	- 0 10
Ayuntamiento			
Ob. Municipales de 250 pta. 5 0/0 interés			
Id. Klrangor y C.ª			
Id. por resultas á 0/0 de 500 pta. á 47.300.		82 00	
Id. para pago expropiac. 5 0/0 500 pta.			
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España.	487 50	487 50	0
Id. B. Hipotecario.....			
Cédulas id. 5 0/0.....			
Cédulas id. 4 0/0.....	102 20	102 20	0
Banco Castilla.....			
Banco Hisp.º Amer.	112 00	112 00	0
Banco Español Créd.			
As. C.º de Tabacos.....	428 00	428 00	0
Soc. Elect. Chamberi			
Elect. Mediocía.....			
Banco de Gijón.....			
Unión Esp.º Explosiv	281 50		
Norte España. 1.ª ser			
Oblig. Valladolid á Ariza, serie A.....	102 50	102 50	0
4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas: 1.183.100.			
Id. id. fin mes, 2.850.000.			
Id. id. próximo, 2.650.000.			
5 0/0 amortizable.—Total pta. nom. negociadas, 327.000.			
Banco de España.—Id. 32.000.			
Compañía de Tabacos.—Id. 34.500.			

Cambios sobre el extranjero

PARIS
A la vista, 75.000 á 98.80.
100.000 á 98.75.
Cambio medio, 98.775.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 2.50

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inspección, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofalismo etc.—FRASCO, 2.⁵⁰ pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

GRAN HOTEL DE LOS PLACERES Bia de Marin (Pontevedra)

Gran edificio con una terraza de 500 metros cuadrados sobre el mar.—Luz eléctrica, agua y timbres en todas las habitaciones.—Cuartos de baño y cascitas para baños de mocha.—Restaurant, café y fonda.—Departamentos para familias.
Para informes, dirigirse a D. AGUSTIN RODRIGUEZ Pontevedra) María.

LA DIABETES

se cura radicalmente y sin reaparecer, con la «**Mixtura Antidiabética Martín.**» Este nuevo tratamiento que conviene aun a los temperamentos más delicados y cuya incontestable eficacia está reconocida por una larga experiencia de muchos años tanto en Francia como en otros países, permite la supresión total del fastidioso régimen que todo el mundo conoce. El enfermo puede comer a voluntad, féculas ó no, azúcar y alimentos azucarados; en una palabra, comer según su gusto y apetito.

El «**Tratado de la Diabetes**» explicando claramente este nuevo método, se remite gratis pidiéndolo a G. MARTIN, Farmacéutico de 1.^a clase, 97, Rue Lafayette, París.

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

con iodo de hierro inalterable
CONTRA
la anemia, la pobreza de la sangre, opilación, la escrófula, etc.
Exijase el producto verdadero con la firma Blancard y las señas: 40, Rue Bonaparte, París
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25.—Jarabe, 3 fr.

COMPANIA BOVRIL

Proveedora de la marina y del ejército británico
¿Y QUÉ ES BOVRIL?
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.
BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.
BOVRIL por sus propiedades, a la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo a los sanos que a los niños, ancianos, debilitados y enfermos.
Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.
Domicilio social: Old Street, London, E. C.

CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar a los que sufren tos, roncquera, asma, bronquitis, y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combina con éxito dichas dolencias.
De venta en las droguerías y farmacias.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión a que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguieren, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.
Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen el estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias a sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol
Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

EL JARABE FENICADO

de VIALL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tesis, Restriadas, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera ó Influenza.—París, 8, rue Vivienne.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirva sólo para contenerlo. Este es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Yd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. F. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa, y no volverá más.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por el pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los anémicos, los convalecientes, los físicos, los ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

AGUAS DE VERIN MANANTIAL "SOUSAS"

(Orense) No tiene similares en España y son las más Alcalino-litónicas del mundo. Contienen (en un litro de agua) 0'081 gramos de Bicarbonato de litina. Sin rival para las Vías urinarias, Cálculos del riñón, Hígado y Vejiga, Cólicos nefríticos y hepáticos. Son EXCELENTES como AGUAS DE MESA, puras ó mezcladas con vino. Diríjase a la Sociedad Española de Droguería General, en Vigo. Depósito en Madrid, JACOMETREZO, 40, principal.—Teléfono 886.—Venta farmacias. Botella de litro, (UNA PESETA)

Fundada 1152.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Váhibos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Tisi del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanán de la impureza de la sangre, no tiene igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. BRICH & Co., BARCELONA.

VINOS DE CHAMPAGNE



MONTEBELLO

Antiguo viñedo de los Duques de Orleans
(Alfred de Montebello, et C^o, au Chateau de Mareuil-sur-Ay Marne)
Agente general, EUGENIO CASTELO T
CALLE DE LA MAGDALENA, 6 Y 10.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para P. Salid, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa asegura las mercancías en sus buques.

Société Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD G. LEVASSOR

Capital: 5.000.000 francos
19, AVENUE D'IVRY, 19
PARIS
Las más altas recompensas en todas las Exposiciones
Los primeros premios en todas las carreras y concursos
Automóviles de todas clases
Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Char à banes. Breaks. Trucks
LANCHAS AUTOMÓVILES

VICTORIA, 2, JOYERIA ECONÓMICA Y BIEN SURTIDA. COMPRA DE PERLAS Y PIEDRAS FINAS

CONTRA LA TOS

las BRONQUITIS los catarros crónicos
los médicos más eminentes recetan las
CÁPSULAS COGNET
Remedio insuperable contra las ENFERMEDADES DEL PECHO
PARIS, 43, Rue de Saint-tonge, París y farmacias

ROB Lechaux

La sangre es la vida
El más poderoso de los depurativos
Zarzaparrilla roja y Ioduro potásico
Depósito en todas las farmacias
Collin & C.^a París

Zomoterapia

El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecado) preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y la convalecencia. Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.—Véndese en todas las farmacias.

Las lombrices.

Quando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza a enfriarse, que rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio a la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp nunca fallan en ningún caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

A los exportadores DE FRUTOS.

The Fruit Distributing Company Ltd. (Sociedad para la distribución de frutos).—Importante casa establecida para la venta de frutos en comisión. 9, Jasme Street, Covent Garden.—Sucursales: 33, Crispin St., London.—21, Victoria St., Liverpool.—20, Rose Place, S., Liverpool.—104, Fth St. Manchester.—72, Markot, Wigan.

65 años de éxito FUERA DE CONCURSO

Miembro del Jurado Exposición Universal de París 1900
alcohol de menta DE RICLES
Calma la sed y sana el agua.—Disipa los dolores de corazón, de cabeza, del estómago; las indigestiones, la disenteria y la colerina. Excelente para el uso de los diques y la telería. Preservativo contra las epidemias.—Exigir el nombre de RICLES.

Santal Midy

Inofensivo, suprime el cópula, la uretra y las infecciones. Cura los fujos en 48 horas
Cada cápsula lleva el nombre Midy.—De venta en las buenas farmacias.

COMPANIA GENERAL DE TURBERIA

Compagnie Generale des Conduites d'Eau.—Société Anonyme.—Lieja (Belgique).—Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete a suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco a bordo.

ASGOTAS CONCENTRADAS de Hierro Bravais

Son el remedio eficaz contra LA ANEMIA
OLOROSIS y COLORES PALIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.—No constriñe jamás.—En muy poco tiempo procura SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA.—Desconfíe de las imitaciones.—Solo se vende en Cajas y Píldoras en todas las farmacias y droguerías.

INIMENTO GENEAU. 40 años de éxito.

No más flogos.—No más peladuras. Solo TOPICO reemplazando el fuego sin dolor ni calor de la piel, cura rápida y segura de las erupciones, eritemas, sordos, herpes, torceduras, etc. Revulsivo y resolutive inmejorable en las glándulas y males de garganta.—De venta en las principales farmacias y droguerías.

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de 1.^a y 2.^a enseñanza, domicilio y en su casa.—Horarios módicos.
Argensola, núm. 2, 4.^o

Remedio de Absintia EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hoja para fumar.—Soberano contra ANEMIA, CATARRO, OPRESION y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—80 años de buen éxito.—Medallas de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.

AGENDA de BUFETE

CONTIENE
Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de letras, de pagarés, tarjetas de Correos, de Paquetes postales, de Telegramas de Arbitrios, Consumos y de Cédulas personales.—Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.

Emplastos porosos SUPERIORES.

Garantizados por la mejor calidad por Leman y Kemp. Aplicados sobre los riñones alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda.—Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen.

Linimento GENEAU Para los caballos

Sole este precioso tónico reemplaza al castoreo, y cura radicalmente y en pocas días las cojeras, Hinchaduras, esguinces, aloncos, moletas, esparavanes, alifanes, sobrepuños, flogedades etc.—Revulsivo y resolutive inmejorable en las enfermedades de las piernas.—Precio, 5 fr. Depósito general: París, Goussier, 270 rue St-Honoré, París.

CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS EN MADRID

1.⁵⁰, 2.⁵⁰ y 3.⁵⁰ pts.
EN PROVINCIAS
1.⁵⁰, 2.⁵⁰ y 4.⁵⁰ pts.
CUATRO EDICIONES COMPLETAS EN MADRID

Verígolis, PALPITACIONES, tos, calambres de estómago, vémitos nerviosos, cólicos hepáticos.

—Las personas sujetas a espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PÉLLETS de éter de Clerten, que se venden en frascos, en las buenas farmacias.

Colágo de OSGOOD.

El gran remedio contra las fiebres y tercianas. Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colágo de Osgood se han reconocido en las provincias de Barcelona, Madrid y Jerez, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con noticias y referencias indiseñables para los habitantes de cada provincia.

CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS EN MADRID

2.⁵⁰, 3.⁵⁰ y 4.⁵⁰ pts.
EN PROVINCIAS
2.⁵⁰, 3.⁵⁰ y 5.⁵⁰ pts.

Emplastos porosos SUPERIORES.

Garantizados por la mejor calidad por Leman y Kemp. Aplicados sobre los riñones alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda.—Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen.

Jarabo de Giberi y grasas de Giberi

Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exhijante las armas de los autores. Augendin Maisons-Laffite, París.

Agencia de Anuncios

CENTRO DE PUBLICIDAD DE RICARDO STORR
CALLE DE LA REINA, 45, 2.^o drq MADRID

Bronquitis, tisis, catarros

Ornación aso guda de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fournier.—22, Plaza de la Madeleine, 22 París.

Enfermedades NERVIOSAS

Ornación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Font-Saint-Eardit (Francia).

DE INTERÉS para las mujeres PILDORAS VEGETALES

AGUARDADAS del Doctor C. G. Bristol
Limpian el cutis.—Dan brillo a la mirada.—Suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos solo obtienen el mal; las Píldoras de Bristol hacen desaparecer la causa.—Probado tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.—No hay nada mejor para dar actividad al hígado ni para funcionar bien y para librar de bilis el sistema.

Importante

Búscanse en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa, artículo novedad. El ilustrativo, invento admirable y nunca visto. Envíase gratis franco de portes y gastos de franqueo elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos a la Sociedad Italiana, Corso Umberto, 462 Roma (Italia).

VINAGRE Superior de Tecedor y verdadera Agua de Botol

Sólo auténtico aprobado por el Académico de Medicina de París.
17, Rue de la Paix, París.

WINO DE QUINA ferruginosa

Se resalta.—De sabor agradable, los niños lo toman con la misma facilidad que los adultos.—J. Sebravallo, químico, Trieste (Austria).

Los que sufren de dolor de cabeza

no pueden dormir cómodamente con el uso del Jarabe de Fournier.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

Los que sufren de dolor de cabeza

no pueden dormir cómodamente con el uso del Jarabe de Fournier.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

Los que sufren de dolor de cabeza

no pueden dormir cómodamente con el uso del Jarabe de Fournier.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.